



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de publicación: 284/2025 - Ciudad de México, jueves 23 de octubre de 2025

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Reglas Generales de Comercio Exterior para 2025 (Sexta Resolución de Modificaciones).

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 4.

Sexta Resolución por la que se **adiciona** la regla 3.7.35., último párrafo de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2025.

La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Estatuto Orgánico de la Productora de Semillas para el Bienestar “PROSEBIEN”.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 70.

El presente Estatuto Orgánico tiene por **objeto** establecer las bases de organización, funcionamiento y atribuciones conforme a las cuales se regirán las diferentes unidades administrativas que integran la “PROSEBIEN”.

Asimismo, la Productora de Semillas para el Bienestar “PROSEBIEN”, tiene como objeto incrementar la producción de semillas calificadas de cultivos que dan origen a productos básicos y estratégicos; asimismo, fomentar esquemas para que los pequeños y medianos productores tengan fácil acceso a semilla calificada a precios competitivos; promover el uso de semilla calificada que coadyuve a la reducción de la dependencia de semillas importadas, lo cual permitirá el abasto oportuno y suficiente de semillas y así avanzar en la autosuficiencia y soberanía alimentaria para la población mexicana.

El presente Estatuto Orgánico entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El Estatuto Orgánico fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Productora de Semillas para el Bienestar, a los 19 días del mes de agosto del dos mil veinticinco.



Órgano de Administración Judicial. Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial en el que se establecen los principios de integridad para la actuación de las personas servidoras públicas con funciones administrativas del Poder Judicial de la Federación.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 280.

El presente Acuerdo General tiene por **objeto** refrendar los principios que regirán el servicio público de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación con funciones administrativas, en el empleo, cargo o comisión que desempeñen.

Para garantizar el interés público, el fortalecimiento de la confianza ciudadana, la correcta función administrativa se deberá actuar conforme a los principios rectores previstos en este instrumento.

El presente Acuerdo General entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Hasta en tanto no se emita el Código de Ética y el Código de Conducta, referidos en el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se acatarán los principios del servicio público de la Ley General.

Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial, fue aprobado por el Pleno del propio Órgano, en sesión celebrada el 15 de octubre de 2025.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 286.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$18.4333 M.N.** (dieciocho pesos con cuatro mil trescientos treinta y tres diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.